

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2017-5891 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 746/2016.*

Doña María Mercedes Díez Garretas, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número Dos de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 746/2016 a instancia de FRANCISCO MONTEJO PÉREZ frente a ATM TELEC, SL, en los que se ha dictado la cédula de fecha 03-05-2017, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: EMPRESA ATM TELEC, S. L., en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para 13 DE JULIO DE 2017 A LAS 10:40 HORAS ANTE LA SALA DE VISTAS Nº TRES, SITA EN C/ ALTA, 18, SANTANDER, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 22 de junio de 2017.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia,
María Mercedes Díez Garretas.

CVE-2017-5891

MIÉRCOLES, 28 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 124

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA EMPRESA ATM TELECOM, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Cantabria y colocación en el tablón de de anuncios.

Santander, 22 de junio de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Mercedes Díez Garretas.

2017/5891

CVE-2017-5891